

Xalapa, Ver., 25 de septiembre de 2020

Comunicado: 1476

Autoridades deben garantizar entornos seguros para las mujeres: Dip. Nora Lagunes

Al conmemorarse este 25 de septiembre un Día Naranja para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, la diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui hizo un llamado a todas las autoridades responsables de esta materia para que coordinen sus esfuerzos y llegar a los sectores que están en situación de mayor vulnerabilidad.

Al participar durante la Cuarta Sesión Ordinaria, del Segundo Receso, la integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) subrayó que es necesario, desde todos los frentes, promover una cultura de paz que esté encaminada a la prevención de la violencia para que las mujeres vivan en entornos seguros, con la certeza que el Estado les garantiza el ejercicio libre de sus derechos humanos.

Señaló que para su Grupo Legislativo la defensa de los derechos humanos es el principio central de su doctrina y es la base del respeto a la dignidad de la persona, por ello, -agregó- la igualdad sustantiva y la eliminación de todo tipo de violencia en contra de las mujeres, es prioridad de su acción política.

Refirió que conforme a datos de Incidencia Delictiva del Fuero Común, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en Veracruz, de enero al 31 de agosto de este año, se han cometido 61 feminicidios. “Seguimos en el segundo lugar a nivel nacional, siendo febrero, marzo, junio y agosto los meses de mayor incidencia con 12, 9, 10 y 9 casos, respectivamente”, añadió.

Además, de los delitos contra la libertad y la seguridad sexual, donde fueron denunciados mil 741 casos, siendo el abuso sexual con 436, la violación con 257 y el hostigamiento sexual con 183 casos, los de mayor incidencia, expuso.

Asimismo, precisó los delitos en contra de la familia, siendo 9 mil 168 denuncias: del delito de violencia familiar, 6 mil 681 casos; del cometido en contra de las mujeres, 720; incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, 675 denuncias y por otros delitos en contra de la familia, 1,092 casos.

Por otra parte, la también vocal de la Comisión para la Igualdad de Género, puntualizó el trabajo hecho por esta LXV Legislatura para avanzar en la igualdad sustantiva y para prevenir, atender y sancionar la violencia en contra de las mujeres.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

Entre ellos citó el fortalecimiento del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), dándole atribuciones en su ley, como su vinculación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), la Fiscalía General del Estado (FGE) y el Poder Judicial, en el ámbito de sus respectivas competencias.

También, respecto a los Institutos Municipales de las Mujeres, el IVM ya tiene la obligación legal de asesorarlos y capacitarlos de manera permanente sobre la atención que deben brindar a las mujeres en materia de derechos humanos y de su acceso a una vida libre de violencia.

La diputada Lagunes Jáuregui manifestó que es una realidad que a medida que las mujeres ocupan espacios de toma de decisiones, las barreras y obstáculos llegan para denostar su trabajo solo por el hecho de ser mujeres. Contamos con protocolos contra el acoso y hostigamiento sexual en todas las dependencias, pero las mujeres siguen siendo objeto de estos actos de violencia en todas partes.

“Los delitos sexuales menoscaban la vida de las mujeres y niñas, el miedo, el terror y la angustia que les genera es un atentado a su integridad y libertad; se vive en un estado de indefensión y de riesgo constante, sea en el transporte público, en la calle, en la escuela o en sus casas”, concluyó.

##-##-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer